

*JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL*

*Anapoima Cundinamarca; Febrero Dieciséis (16) del año dos mil Veintiuno (2021).*

De los documentos acompañados con la demanda ( CONTRATO DE ARRENDAMIENTO LC-2314688 De fecha 1º de Marzo de 2003), resulta a cargo de los demandados una obligación expresa, clara y actualmente exigible de pagar unas cantidades líquidas de dinero.-

En tal virtud, el Juzgado de acuerdo con lo prescrito en el artículo 430 y 431 del N.C.G.P, y demás normas concordantes, libra orden de pago por la vía Ejecutiva de mínima cuantía a favor de la señora ALEJANDRINA CRISTANCHO ROMERO, persona *mayor de edad*, residenciada y domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con la C.C. No. 41758855, y en contra de los señores PEDRO HUMBERTO CAJAMARCA SALAZAR, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 179.337, CARMENZA MUÑOZ TRIVIÑO, Identificada con la C.C. No. 20.357.943 de Anapoima, en su condición de arrendatarios y RAMON CAJAMARCA SALAZAR, identificado con la C.C. No.178.720 Y PEDRO ALEJO CAJAMARCA ROJAS, identificado con la C.C. No. 364.137 como coarrendatarios;

Para que dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta providencia, procedan a cancelar las siguientes sumas de dinero.

1. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de abril al 3 de mayo de 2003.
  - 1.1. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de mayo al 3 de Junio de 2003.
  - 1.2. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio al 3 de Julio de 2003.
  - 1.3. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio al 3 de agosto de 2003.
  - 1.4. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de agosto al 3 de septiembre de 2003.
  - 1.5. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de septiembre al 3 de octubre de 2003.
  - 1.6. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de octubre al 3 de Noviembre de 2003.
  - 1.7. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2003 al 3 de diciembre de 2003.
  - 1.8. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2003 al 3 de enero de 2004..

- 1.9. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de enero de 2004 al 3 de febrero de 2004..
- 1.10. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2004 al 3 de marzo de 2004..
- 1.11. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de marzo al 3 de abril de 2004.
- 1.12.. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de abril de 2004. al 3 de mayo de 2004.
- 1.13. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de mayo de 2004 al 3 de junio de 2004.
- 1.14. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2004 al 3 de julio de 2004..
- 1.15. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2004 al 3 de agosto de 2004.
- 1.16. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2004 al 3 de Septiembre de 2004.
- 1.17. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2004 al 3 de Octubre de 2004.
- 1.18. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2004 al 3 de Noviembre de 2004..
- 1.19. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2004 al 3 de Diciembre de 2004..
- 1.20. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2004 al 3 de Enero de 2005.
- 1.21. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Enero de 2005 al 3 de Febrero de 2005.

- 1.22. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2005 al 3 de Marzo de 2005.
- 1.23. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2005 al 3 de Abril de 2005.
- 1.24. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2005 al 3 de Mayo de 2005.
- 1.25. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2005 al 3 de Junio de 2005.
- 1.26. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2005 al 3 de Julio de 2005.
- 1.27. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2005 al 3 de Agosto de 2005.
- 1.28. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2005 al 3 de Septiembre de 2005.
- 1.29. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2005 al 3 de Octubre de 2005.
- 1.30. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2005 al 3 de Noviembre de 2005.
- 1.31. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2005 al 3 de Diciembre de 2005.
- 1.32. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2005 al 3 de Enero de 2006.
- 1.33. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de enero de 2006 al 3 de Febrero de 2006.
- 1.33 A. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de febrero de 2006 al 3 de marzo de 2006.

- 1.34. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2006 al 3 de Abril de 2006.
- 1.35. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de abril de 2006 al 3 de Mayo de 2006.
- 1.36. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2006 al 3 de Junio de 2006.
- 1.37. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2006 al 3 de Julio de 2006.
- 1.38. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2006 al 3 de Agosto de 2006.
- 1.39. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2006 al 3 de Septiembre de 2006.
- 1.40. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2006 al 3 de Octubre de 2006.
- 1.41. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2006 al 3 de Noviembre de 2006.
- 1.42. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2006 al 3 de Diciembre de 2006.
- 1.43. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2006 al 3 de Enero de 2007.
- 1.44. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de enero de 2007 al 3 de Febrero de 2007.
- 1.45. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2007 al 3 de Marzo de 2007.
- 1.46. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2007 al 3 de Abril de 2007.

- 1.47. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2007 al 3 de Mayo de 2007.
- 1.48. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2007 al 3 de Junio de 2007.
- 1.49. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2007 al 3 de Julio de 2007.
- 1.50. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2007 al 3 de Agosto de 2007.
- 1.51. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2007 al 3 de Septiembre de 2007.
- 1.52. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de septiembre de 2007 al 3 de Octubre de 2007.
- 1.53. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2007 al 3 de Noviembre de 2007.
- 1.54. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2007 al 3 de Diciembre de 2007.
- 1.55. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2007 al 3 de Enero 2008.
- 1.56. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Enero de 2008 al 3 de Febrero 2008.
- 1.57. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de febrero de 2008 al 3 de Marzo 2008.
- 1.58. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2008 al 3 de Abril 2008.
- 1.59. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2008 al 3 de Mayo 2008.

- 1.60. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2008 al 3 de Junio 2008.
- 1.61. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2008 al 3 de Julio 2008.
- 1.62. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2008 al 3 de Agosto 2008.
- 1.63. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2008 al 3 de Septiembre de 2008.
- 1.64. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2008 al 3 de Octubre de 2008.
- 1.65. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2008 al 3 de Noviembre de 2008.
- 1.66.. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2008 al 3 de Diciembre de 2008.
- 1.67.. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2008 al 3 de Enero de 2009.
- 1.68.. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Enero de 2009 al 3 de Febrero de 2009.
- 1.69.. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2009 al 3 de Marzo de 2009.
- 1.70.. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2009 al 3 de Abril de 2009.
- 1.71.. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2009 al 3 de Mayo de 2009.
- 1.72. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2009 al 3 de Junio de 2009.

- 1.73. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2009 al 3 de Julio de 2009.
- 1.74. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2009 al 3 de Agosto de 2009.
- 1.75. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2009 al 3 de Septiembre de 2009.
- 1.76. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2009 al 3 de Octubre de 2009.
- 1.77. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2009 al 3 de Noviembre de 2009.
- 1.78. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2009 al 3 de Diciembre de 2009.
- 1.79. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2009 al 3 de Enero de 2010.
- 1.80. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Enero de 2010 al 3 de Febrero de 2010.
- 1.81. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2010 al 3 de Marzo de 2010.
- 1.82. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2010 al 3 de Abril de 2010.
- 1.83. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2010 al 3 de Mayo de 2010.
- 1.84. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2010 al 3 de Junio de 2010.
- 1.85. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2010 al 3 de Julio de 2010.

- 1.86. Por la suma de \$650.000.co, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2010 al 3 de Agosto de 2010.
- 1.87. Por la suma de \$650.000.co, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2010 al 3 de Septiembre de 2010.
- 1.88. Por la suma de \$650.000.co, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2010 al 3 de Octubre de 2010.
- 1.89. Por la suma de \$650.000.co, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2010 al 3 de Noviembre de 2010.
- 1.90. Por la suma de \$650.000.co, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2010 al 3 de Diciembre de 2010.
- 1.91. Por la suma de \$650.000.co, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2010 al 3 de Enero de 2011.
- 1.92. Por la suma de \$650.000.co, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Enero de 2011 al 3 de Febrero de 2011.
- 1.93. Por la suma de \$650.000.co, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2010 al 3 de Marzo de 2011.
- 1.94. Por la suma de \$650.000.co, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2010 al 3 de Abril de 2011.
- 1.95. Por la suma de \$650.000.co, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2010 al 3 de Mayo de 2011.
- 1.96. Por la suma de \$650.000.co, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2010 al 3 de Junio de 2011.
- 1.97. Por la suma de \$650.000.co, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2010 al 3 de Julio de 2011.
- 1.98. Por la suma de \$650.000.co, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2010 al 3 de Agosto de 2011.



- 1.99. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2010 al 3 de Septiembre de 2011.
- 1.100. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2011 al 3 de Octubre de 2011.
- 1.101. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2011 al 3 de Noviembre de 2011.
- 1.102. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2011 al 3 de Diciembre de 2011.
- 1.103. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2011 al 3 de Enero de 2012..
- 1.104. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de enero de 2012 al 3 de Febrero de 2012.
- 1.105. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2012 al 3 de Marzo de 2012.
- 1.106. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2012 al 3 de Abril de 2012.
- 1.106. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2012 al 3 de Mayo de 2012.
- 1.107. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2012 al 3 de Junio de 2012.
- 1.108. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2012 al 3 de Julio de 2012.
- 1.109. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2012 al 3 de Agosto de 2012.
- 1.110. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2012 al 3 de Septiembre de 2012.

- 1.111. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2012 al 3 de Octubre de 2012.
- 1.112. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2012 al 3 de Noviembre de 2012.
- 1.113. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2012 al 3 de Diciembre de 2012.
- 1.114. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2012 al 3 de Enero de 2013.
- 1.115. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Enero de 2013 al 3 de Febrero de 2013.
- 1.116. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2013 al 3 de Marzo de 2013.
- 1.117. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2013 al 3 de Abril de 2013.
- 1.118. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2013 al 3 de Mayo de 2013.
- 1.119. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2013 al 3 de Junio de 2013.
- 1.120. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2013 al 3 de Julio de 2013.
- 1.121. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2013 al 3 de Agosto de 2013.
- 1.122. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2013 al 3 de Septiembre de 2013.
- 1.123. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2013 al 3 de Octubre de 2013.

- 1.124. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2013 al 3 de Noviembre de 2013.
- 1.125. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2013 al 3 de Diciembre de 2013.
- 1.126. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2013 al 3 de Enero de 2014.
- 1.127. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Enero de 2014 al 3 de Febrero de 2014.
- 1.128. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2014 al 3 de Marzo de 2014.
- 1.129. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2014 al 3 de Abril de 2014.
- 1.130. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2014 al 3 de Mayo de 2014.
- 1.131. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2014 al 3 de Junio de 2014.
- 1.132. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2014 al 3 de Julio de 2014.
- 1.133. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2014 al 3 de Agosto de 2014.
- 1.134. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2014 al 3 de Septiembre de 2014.
- 1.135. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2014 al 3 de Octubre de 2014.
- 1.136. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2014 al 3 de Noviembre de 2014.

- 1.137. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2014 al 3 de Diciembre de 2014.
- 1.138. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2014 al 3 de Enero de 2015.
- 1.139. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de enero de 2015 al 3 de Febrero de 2015.
- 1.140. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2015 al 3 de Marzo de 2015.
- 1.141. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2015 al 3 de Abril de 2015.
- 1.142. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2015 al 3 de Mayo de 2015.
- 1.143. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2015 al 3 de Junio de 2015.
- 1.144. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2015 al 3 de Julio de 2015.
- 1.145. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2015 al 3 de Agosto de 2015.
- 1.146. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2015 al 3 de Septiembre de 2015.
- 1.147. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2015 al 3 de Octubre de 2015.
- 1.148. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2015 al 3 de Noviembre de 2015.
- 1.149. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2015 al 3 de Diciembre de 2015.

- 1.150. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2015 al 3 de Enero de 2016.
- 1.151. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Enero de 2016 al 3 de Febrero de 2016.
- 1.152. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2016 al 3 de Marzo de 2016.
- 1.153.. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2016 al 3 de Abril de 2016.
- 1.154. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2016 al 3 de Mayo de 2016.
- 1.155. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2016 al 3 de Junio de 2016.
- 1.156. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2016 al 3 de Julio de 2016.
- 1.157. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2016 al 3 de Agosto de 2016.
- 1.158. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2016 al 3 de Septiembre de 2016.
- 1.159. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2016 al 3 de Octubre de 2016.
- 1.160. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2016 al 3 de Noviembre de 2016.
- 1.161. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2016 al 3 de Diciembre de 2016.
- 1.162. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2016 al 3 de Enero de 2017.

- 1.163. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Enero de 2017 al 3 de Febrero de 2017.
- 1.164. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2017 al 3 de Marzo de 2017.
- 1.165. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2017 al 3 de Abril de 2017.
- 1.166. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2017 al 3 de Mayo de 2017.
- 1.167. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2017 al 3 de Junio de 2017.
- 1.168. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2017 al 3 de Julio de 2017.
- 1.169. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2017 al 3 de Agosto de 2017.
- 1.170. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2017 al 3 de Septiembre de 2017.
- 1.171. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2017 al 3 de Octubre de 2017.
- 1.172. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2017 al 3 de Noviembre de 2017.
- 1.173. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2017 al 3 de Diciembre de 2017.
- 1.174. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2017 al 3 de Enero de 2018.
- 1.175. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Enero de 2018 al 3 de Febrero de 2018.

- 1.176. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de febrero de 2018 al 3 de Marzo de 2018.
- 1.177. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2018 al 3 de Abril de 2018.
- 1.178. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2018 al 3 de Mayo de 2018.
- 1.179. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2018 al 3 de Junio de 2018.
- 1.180. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2018 al 3 de Julio de 2018.
- 1.181. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2018 al 3 de Agosto de 2018.
- 1.182. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2018 al 3 de Septiembre de 2018.
- 1.183. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2018 al 3 de Octubre de 2018.
- 1.184. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2018 al 3 de Noviembre de 2018.
- 1.185. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2018 al 3 de Diciembre de 2018.
- 1.186. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2018 al 3 de enero de 2019.
- 1.187. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Enero de 2019 al 3 de Febrero de 2019.
- 1.188. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de febrero de 2019 al 3 de Marzo de 2019.

- 1.189. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de marzo de 2019 al 3 de Abril de 2019.
- 1.190. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2019 al 3 de Mayo de 2019.
- 1.191. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2019 al 3 de Junio de 2019.
- 1.192. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2019 al 3 de Julio de 2019.
- 1.193. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2019 al 3 de Agosto de 2019.
- 1.194. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Agosto de 2019 al 3 de Septiembre de 2019.
- 1.195. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Septiembre de 2019 al 3 de Octubre de 2019.
- 1.196. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Octubre de 2019 al 3 de Noviembre de 2019.
- 1.197. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Noviembre de 2019 al 3 de Diciembre de 2019.
- 1.198. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Diciembre de 2019 al 3 de Enero de 2020.
- 1.199. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Enero de 2019 al 3 de Febrero de 2020.
- 1.200. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Febrero de 2019 al 3 de Marzo de 2020.
- 1.201. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Marzo de 2019 al 3 de Abril de 2020.



- 1.202. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Abril de 2019 al 3 de Mayo de 2020.
- 1.203. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Mayo de 2019 al 3 de Junio de 2020.
- 1.204. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Junio de 2019 al 3 de Julio de 2020.
- 1.205. Por la suma de \$650.000.00, por concepto del valor de la renta por el periodo comprendido del 3 de Julio de 2020 al 3 de Agosto de 2020.
- 1.206. En cuanto a esta pretensión (por las que se sigan generando más los intereses de mora causados), la demandante desistió de dicho cobro, igualmente respecto de los intereses solicitados y reseñados en la pretensión 1.1 a 1.205.

SEGUNDA. Por el valor de las costas, agencias en derecho y demás gastos del proceso; se resolverá en su oportunidad.

TERCERA. El Juzgado se abstiene de librar mandamiento de pago por concepto de cláusula Penal por incumplimiento del contrato, toda vez que no se allega prueba o constancia de haberse adelantado proceso Declarativo en el que se haya reconocido mediante sentencia el incumplimiento de dicho contrato.

Notifíquesele personalmente a los demandados en la forma prevista en el Código General del proceso, concordante con el artículo 8º del decreto 806 de 2020, haciéndosele saber que dispone de cinco días para pagar la obligación y diez días para proponer excepciones.-

La Señora ALEJANDRINA CRISTANCHO ROMERO, identificada con la C.C. No. 41.758.855 de Bogotá; actúa en su propio nombre dentro el presente asunto, por ser de mínima cuantía y facultada por el art. 28 de la ley 196/71.

NOTIFIQUESE.

El Juez

  
CARLOS ORTIZ DIAZ.



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Anapoima Cundinamarca

antecedente de los señalamientos de Estado  
019 fecha 17 FEB 2021

~~secretaría~~